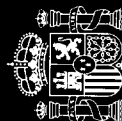




15 y 16 de
Noviembre de 2001

Director
Gerardo Roger Fernández
Arquitecto.
Profesor de la Universidad
Politécnica de Valencia.



MINISTERIO DE
EDUCACION, CULTURA
Y DEPORTE

La matrícula da derecho a la obtención del Diploma acreditativo de haber participado en la actividad académica correspondiente siempre que la asistencia a las clases sea regular y comprobada, debiendo acreditarse ésta, al menos, en un 85% de las sesiones.

De acuerdo con la legislación vigente, el reconocimiento a efectos académicos es de 1 crédito por cada 10 horas. En todo caso requiere la aceptación de la Universidad correspondiente, por lo que para más información debe dirigirse a su propia Universidad.

Nº de créditos: 1

Establecidos números máximos y mínimos se atenderán por riguroso orden de llegada. La UIMP se reserva la facultad de suspender el seminario si, una semana antes de la fecha prevista para su celebración, no se alcanzase el mínimo de solicitudes necesario.

El plazo de matrícula se ampliará hasta la fecha del comienzo del seminario, siempre que no haya sido cubierto el máximo establecido.

plazo máximo para la recepción de solicitudes de beca 29 de octubre.
plazo de matrícula 8 de noviembre.

Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

DEPUTACION PROVINCIAL DE CIENCIA

Caja
Castilla
La Mancha

Transportista Oficial

beria ofrece un descuento del 25% en Business y del 30% en Turista en sus tarifas oficiales para los alumnos de la UIMP. Información en la Secretaría de Alumnos.

Código: 40.010

Precio: 10.000 Ptas.

V Seminario sobre Legislación
y Política Urbanística
en Castilla-La Mancha
“La Gestión de la Ciudad”

Director

Gerardo Roger Fernández

Arquitecto.
Profesor de la Universidad
Politécnica de Valencia.

JUEVES, 15

09,30 h. Entrega de Documentación.

10,00 h. Inauguración del Seminario.

Representante de la Consejería de
Obras Públicas y Urbanismo.

10,15 h. La Gestión de la Ciudad.
Hacia un Modelo de
Desarrollo Equilibrado y
Sostenible.

Mario Muelas

Arquitecto y Urbanista.

11,30 h. La Conservación del Patrimonio en
Castilla-La Mancha.
El Deber Normal de Conservación.
Las inspecciones Técnicas de Edificios.
Los Órdenes de Ejecución.
Los programas de Actuaciones
Rehabilitadoras.

Antonio López Abarca

Abogado.
Secretario del Ayuntamiento de
Talavera de la Reina (Toledo).

12,45 h. Descanso.

13,00 h. Las Licencias de Obras y de Actividad.
Procedimientos y Casuística.

Carlos Heras

Abogado.
Técnico de Administración General
del Ayuntamiento de Cuenca.

16,15 h. La Gestión de los Suelos
Dotacionales en la Ciudad Consolidada.
La Expropiación, la Reparcelación
sistemática, las Transferencias de
Aprovechamiento.

Gerardo Roger Fernández

Arquitecto.
Profesor de la Universidad Politécnica de Valencia.

18,15 h. La Ejecución de la Obra Urbanizadora.
Los Proyectos de Urbanización y de Obras
Ordinarias. Aspectos Prácticos.

Luis Martínez

Arquitecto. Jefe del Servicio de Urbanismo
del Ayuntamiento de Albacete.

VIERNES, 16

09,15 h. La Gestión Urbana en una Ciudad
Intermedia: el caso de Lleida.

José María Llop

Arquitecto Municipal de Lleida.

10,45 h. Actividades Económicas Terciarias y
Dotacionales en la Ciudad Histórica.
Nuevas Estrategias y Casos Prácticos.

Francisco Pol

Arquitecto y Urbanista.

12,15 h. Descanso.

12,30 h. La Ordenación y Gestión en un Centro
Histórico Castellano-Manchego:
el caso de Toledo.

Juan Busquets

Arquitecto.
Urbanista Redactor del Plan Especial de Toledo.

14,00 h. Clausura del Seminario.